CONCEJO DELIBERANTE CAPITALINO

Tarifaria 2027: aprobaron en primera lectura y llamaron a audiencia pública

El proyecto del Ejecutivo municipal prevé una actualización promedio del 29% en los tributos. Los vecinos podrán anotarse hasta el 26 de noviembre para participar en la audiencia del 1 de diciembre.

El Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad de Corrientes aprobó en primera lectura el proyecto de Ordenanza Tarifaria correspondiente al ejercicio fiscal 2027, que contempla una actualización promedio del 29 por ciento en los tributos municipales. La decisión se tomó durante una sesión especial presidida por Marcos Amarilla, y el siguiente paso será una audiencia pública en la que los vecinos podrán expresar sus opiniones y consideraciones sobre la iniciativa.

La Ordenanza Tarifaria es una de las normas más relevantes que trata el Concejo cada año, ya que fija los valores de las tasas, derechos y demás tributos que los contribuyentes abonan al Municipio. Esos montos son la principal fuente de recursos propios de la Comuna y, por lo tanto, determinan cuánto podrá destinar a la prestación de los servicios y a la obra pública a lo largo del ejercicio. Por su impacto directo en el bolsillo de los vecinos, comerciantes y empresas, suele ser también una de las ordenanzas que más atención genera.

Antes del inicio de la sesión, los concejales mantuvieron una reunión con el secretario de Hacienda del Municipio, Jorge Suaid, quien brindó detalles técnicos del proyecto y explicó sus principales aspectos. Desde el Departamento Ejecutivo Municipal se fundamentó la necesidad de actualizar los valores señalando que la adecuación de los recursos resulta fundamental para sostener los distintos emprendimientos e inversiones que lleva adelante la Comuna, así como para afrontar los gastos que demanda la prestación de los servicios.

En ese marco, la audiencia pública cobra especial importancia, ya que constituye la instancia en la que los ciudadanos pueden hacer llegar sus planteos antes de que la iniciativa vuelva a ser tratada por el cuerpo. Se realizará el martes 1 de diciembre, a las 8, en el recinto del Concejo Deliberante, ubicado en 25 de Mayo 1.132.

FOTOS GENTILEZA



VOZ VECINAL. La audiencia pública no es vinculante para la aprobación de la ordenanza.

Los interesados en participar podrán inscribirse hasta el 26 de noviembre inclusive, para lo cual deberán retirar el formulario correspondiente en la Mesa de Entradas y Salidas del HCD o descargarlo desde los sitios web oficiales: concejocorrientes.gob.ar y ciudaddecorrientes.gov.ar.

La inscripción podrá realizarse de dos maneras: de forma presencial, en la Mesa de Entradas y Salidas del HCD, en el horario de 8 a 18.30, o de manera online, enviando el formulario completo, en formato PDF o fotografía, al correo electrónico mesadentrahcdcorrientes@gmail.com

TRAS LA RENUNCIA DE SILVINA ROLLET

Eliana Samaniego asumió la conducción del Consejo General de Educación

Eliana Samaniego, oriunda de la ciudad de Goya, fue confirmada y asumió oficialmente como nueva titular del Consejo General de Educación de Corrientes. En la conducción del organismo institucional estará acompañada por Teresita Proz, quien fue nombrada para desempeñarse en el cargo de secretaria general.



SECRETARIA GENERAL. Teresita Proz ocupará ese cargo en la institución.

TRAYECTORIA

Samaniego cuenta con una destacada trayectoria en la enseñanza provincial. Previamente ejerció la dirección de la Escuela Nº 67 Isabel King en la ciudad de Goya, se desempeñó como docente en escuelas rurales y dictó la cátedra de Matemática en la Escuela Técnica Valentín Virasoro, sumado a su paso por otros establecimientos escolares.

CAMBIOS PROFUNDOS

La designación de las nuevas autoridades se enmarca en una serie de modificaciones institucionales en el Ministerio de Educación impulsadas por el Gobierno provincial. Estos cambios habían sido anticipados por el gobernador Juan Pablo Valdés, quien dispuso avanzar con una reorganización directa de distintas áreas del sistema educativo correntino.

El recambio de autoridades se concretó tras la dimisión de la anterior presidenta del organismo, Silvina Rollet, presentada la semana pasada. Su salida formalizó un alejamiento que venía perfilándose en el escenario político tras los crecientes cuestionamientos de la comunidad docente y de la opinión pública hacia la gestión saliente.

EL FACTOR NANCI GODOY

El factor desencadenante de las críticas y de la posterior reestructuración fue el femicidio de la docente Nanci Godoy. Este hecho trágico colocó bajo una severa revisión pública la estructura del área, por presuntas falencias en la educación rural y la falta de acompañamiento institucional a los educadores en zonas alejadas de los centros urbanos.

Frente a esta crisis y ante los reclamos de la comunidad escolar, las autoridades provinciales iniciaron el proceso de recambio y revisión del esquema educativo. Con la asunción de Samaniego y Proz, el Ejecutivo busca encabezar una nueva etapa orientada a reorganizar el funcionamiento de los organismos vinculados a la educación en Corrientes.